



ECO

“Sintralcasa, ahora por el proceso de cogestión, acaba de descubrir documentos que revelan cómo se gastaron los US\$ 20 millones, que no se adaptó la planta y que nunca se hizo ni una lámina de aluminio naval”.

(Sebastiana Barráez, en Quinto Día, 3-10 junio de 2005).

Gato por liebre

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación (PLOE) para segunda discusión no debe separarse del espíritu del aprobado en primera discusión, si ello no fuera así se estaría violentando el acuerdo ya alcanzado, que en segunda discusión debe entrar, artículo por artículo, a darle una sanción definitiva, donde cabe, ciertamente, modificar, eliminar y agregar, pero no torcer la orientación ya acordada (...).

Uno de los aspectos que se ponen en evidencia en este texto propuesto por el Presidente de la Comisión parlamentaria es un retroceso a la concepción centralista de la Ley Orgánica de Educación de 1980, así como un abandono al énfasis que pusimos en el acuerdo alcanzado en el 2001 para que el papel rector del Estado en educación, dejara espacio a la descentralización y estuviera acompañado por la participación ciudadana en la planificación, gestión y control

de las políticas públicas. En estos aspectos el texto propuesto se pone de espaldas a la Constitución. Entonces como ahora urgimos a que se busque aprobar una Ley que no sea la de un solo sector, sino el resultado de un acuerdo nacional para una educación de calidad para todos.

Alberto Lovera (Publicado en *Tal Cual*, 17/06/2005)

ECO

“Ustedes no son pueblo, ustedes son de barrio”. Se lo gritó una señora de la oposición a otra del gobierno cuando se encontraron las dos manifestaciones del sábado 28.

(Ernesto Villegas, en ‘Contra la corriente’, Quinto Día, 3-10 junio de 2005).

¿Quién le pondrá el cascabel al Jefe de la Granja?

La Asamblea Nacional aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Cada día son más sonoras las voces sobre la rampante corrupción de la administración pública y de sus linderos. Nos daríamos por satisfechos si al menos se tuvieran en cuenta dos disposiciones: “La difusión pública de información relativa a procedimientos de contratación pública y contratos, incluida información sobre licitaciones e información pertinente u oportuna sobre la adjudicación de contratos, a fin de que los licitadores potenciales dispongan de tiempo suficiente para preparar y presentar sus ofertas” (Artículo 9, a.); o aquella que reza: “Con sujeción a su constitución y a los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, cada Estado Parte consi-

derará la posibilidad de adoptar las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito, cuando se cometa intencionalmente, el enriquecimiento ilícito, es decir, el incremento significativo del patrimonio de un funcionario público respecto de sus ingresos legítimos que no pueda ser razonablemente justificado por él”. Si la contraloría pública y otras instancias no son capaces de aplicar la supervisión de rigor y ofrecer la información pertinente a la población, los ciudadanos tendremos que comenzar a investigar las páginas sociales de los periódicos y revistas para averiguar los costos de las fiestas, el valor del vestuario y los quilates de los collares. Pero, ¡qué digo “páginas sociales”!, si hasta el mismo Roland Carreño fue despedido y suplantado por un Osmel Souza, ahora dedicado a adular a cuanto nuevo rico aparece en la era quinto-republicana. Y si no se lo cree, vea la página B-8 de sociales en el diario El Nacional, correspondientes al 30 de junio de 2005.

ECO

“Ha habido mucho militar político y conspirador, pero la diferencia con Chávez es que dijo “soy de izquierda”. Ese izquierdismo marxista en el poder es lo nuevo”.

(Ramón J. Velásquez, en entrevista con Sebastiana Barráez, Quinto Día, 17-24 junio de 2005)





ECO

“la única manera de ganarle a Chávez es haciendo mejor que él lo que el chavismo le ofrece al pueblo”

(Jacobo Borges a Luis Vicente León, en “Pobres pero honrados”, El Universal, 12-06-2005)

Sólo para hombres

El CNE, antes de las postulaciones, hizo un exhorto a que los partidos aplicarán el “fifty-fifty” en la selección de sus candidatos, para que se le diera a la mujer el 50% de participación que se merece. No obstante, un trabajo realizado por la colega Celina Carquez en Últimas Noticias el pasado 22 de abril concluyó que el 67% de los candidatos para las próximas elecciones son hombres. En otro similar de esta semana, revela que “macho” no postula mujer. Allí, a pesar de reconocer que las féminas son excelentes administradoras y les llevan ventaja a muchos hombres en su formación académica y que por supuesto, su buen desempeño en cargos de elección popular está garantizado, salvo algunas excepciones, nada, la mujer sigue frenada. Algunos estudiosos de la conducta humana han coincidido, que aunque es más disciplinada, la mujer es más desafiante al momento de plantearse como reto, defender sus ideales y su ética en las llamadas estructuras cupulares de los partidos. Aclaro, eso no quiere decir que muchos hombres no procedan igual. En la situación, lo más importante es estar conscientes que la sumisión y el “fanatismo” de hombres y mujeres por igual, pue-

de conducir a una gobernabilidad “de papel”, donde hay mayoría de votos registrados, pero escaso contenido programático y moral para el mando en los abanderados.

(Dorys Villarroel
www.sntp.org- 05-06-05)

A los anunciantes de Cerveza

Sres.
CERVEZA REGIONAL DRAFT

De nuestra consideración:

Es un hecho público y notorio que el discurso misógino y descalificador contra la mujer se ha acentuado a través de distintos medios de comunicación agravando los problemas de desigualdad y violencia de género que dichos discursos alientan. Al subrayar que dichos mensajes contravienen lo que nuestra Constitución establece en sus artículos 2 y 21, viola la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión en sus artículos 1, 9 y 26, y la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia en sus artículos 2 y 6, con esta carta queremos denunciar el caso concreto de la campaña publicitaria de Cerveza Draft como expresión manifiesta de lo que aquí exponemos.

Bajo el lema de «La verdad es dura» desplegados en los medios impresos, radioeléctricos y vallas publicitarias, se propaga el aliento misógino de Draft: «La diferencia entre una esposa y una amante son 30 kilos». «¿Qué les cuesta a ellas bajar la tapa si tanto les molesta?». «Ellas son así porque sólo les dimos las costillas». «Los hombres maduran, las mujeres envejecen».

Es indigno que las agencias publicitarias y las empresas vendan sus productos utilizando estrategias contrarias a la dignidad de los ciudadanos y ciudadanas. Ya esa misma empresa había tanteado el terreno con una publicidad que muestra una mujer sin cabeza y con poca ropa en una valla de 18 mts para la cerveza Regional, y como no hubo protesta, se lanzaron con esta campaña.

El Instituto de Protección al Consumidor, CONATEL y la Defensoría de la Mujer deben tomar este asunto bajo su responsabilidad y ejecutar las medidas correspondientes para que la Cerveza Draft retire estas vallas y otras piezas publicitarias. Igualmente la Asamblea Nacional debe interesarse en este problema y hacer cumplir las normas de la Lopna ya que estos mensajes afectan más que todo a la población adolescente.

Las instituciones y personas que firmamos esta carta exigimos a las o los responsables de esta campaña publicitaria contraria a los intereses de la ciudadanía que retiren de inmediato estas piezas y en el futuro promocionen su producto sin reforzar ni acentuar la misoginia ni la de gradación de la mujer, que es también la degradación del hombre. Igualmente exhortamos a potenciales compradores del producto a abstenerse de hacerlo hasta tanto la Cerveza Draft modifique radicalmente sus pautas publicitarias.

*Carta remitida por el Centro de Estudios de la Mujer UCV. Siguen firmas.

ECO

“Varios diputados de la Asamblea Nacional tienen una secta en torno a la organización Sai Baba. Cada día tienen más poder y sus tentáculos se extienden al TSJ, CNE y otras instituciones. Esa secta tiene su centro en Miami, la India y ahora Venezuela”.

(Sebastiana Barráez, en Quinto Día, 3-10 junio de 2005).

